

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGIA DESARROLLO Y
PETROLEOS EDINPETROL S.A. LLEVADA A CABO EL 16 DE MARZO 2013**

A las 15h30 del día 16 de marzo de 2013, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía ENERGIA DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A., en el cantón Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	No. de acciones	Porcentaje
Carlos Aníbal Espinoza Sánchez	\$400,00	400	50%
Carlos Mauricio Antonio Dávalos Guevara	\$200,00	200	25%
José Rafael Dulbecco Bracco	\$200,00	200	25%
TOTAL:	\$800,00	800	100%

Preside la Junta el Sr. Carlos Aníbal Espinoza Sánchez y actúa como Secretaria la Sra. Sandra Catherine Aguinaga Reyes, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social, se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiendo a lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de la compañía para tratar como puntos del orden del día el siguiente:

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2012 al 31 diciembre 2012.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2012 al 31 diciembre 2012.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2012 al 31 diciembre 2012.
4. Resolver sobre la repartición de los resultados económicos de ejercicio fiscal 2012

Se procede a dar lectura del primer punto del orden del día en que consta, Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2012 al 31 diciembre 2012, luego de lo cual se procede a aprobar los mismos por unanimidad.

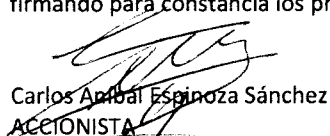
Se da la palabra al Ing. José Dulbecco para que dé Lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2012 al 31 diciembre 2012, luego de lo cual se procede a aprobar por unanimidad.

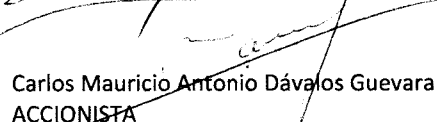
Se da la lectura a través de Secretaria del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2012 al 31 diciembre 2012, luego de lo cual se procede a aprobar por unanimidad.

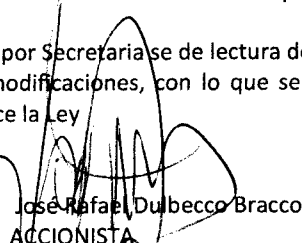
Toma la palabra el Econ. Mauricio Dávalos y manifiesta que las utilidades netas luego de la repartición de utilidades a los trabajadores, el pago de impuesto a la renta, se proceda a la repartición equitativa de las utilidades de manera igualitaria entre los accionistas, moción que es aprobada por unanimidad.

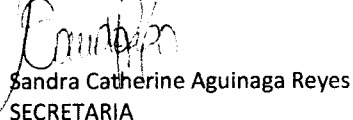
Sin más que tratar, el Presidente, levanta la sesión y concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 18h15, la Presidencia ordena que por Secretaria se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presente, conforme lo establece la Ley


Carlos Aníbal Espinoza Sánchez
ACCIONISTA


Carlos Mauricio Antonio Dávalos Guevara
ACCIONISTA


José Rafael Dulbecco Bracco
ACCIONISTA


Sandra Catherine Aguinaga Reyes
SECRETARIA